

Referencia:	2018/00003901K
Procedimiento:	Planes de emergencia
Interesado:	
Representante:	
POLICIA LOCAL (AMOREJON)	

BANDO

D^a. Andrés MARTÍNEZ CASTELLÀ, ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PEÑISCOLA (Castellón).

HACE SABER:

A todos los vecinos, residentes y visitantes que por motivos de riesgo de inundaciones, previstas inicialmente para los días 18 y 19 de octubre de 2018, se procede a informar de las recomendaciones a la población, siendo éstas:

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN POR EMERGENCIA DE INUNDACIONES.

Se deberán tomar las medidas oportunas para poder reaccionar y minimizar aquellas incidencias que se puedan producir con motivos de las posibles inundaciones, por lo que se procede a informar a la población de determinadas medidas de seguridad, entre las que se destacan las siguientes:

ANTES DEL PERIODO DE LLUVIAS

Si reside en zonas potencialmente afectadas por las inundaciones, prepárese para una eventual emergencia tomando una serie de medidas que le ayudarán a paliar los efectos de este tipo de riesgos.

A fin de evitar contaminaciones, coloque los productos tóxicos - herbicidas, insecticidas, etc. - fuera del alcance del agua.

Si vive en una zona inundable, es aconsejable que almacene agua y alimentos, preferentemente

aquellos que no requieran refrigeración o ser cocinados.

Revise periódicamente su tejado y bajadas de agua, y elimine toda acumulación de escombros, hojas, tierra, etc. que puede obstaculizar el paso del agua al alcantarillado o acequia próxima a su vivienda.

Coloque fuera del alcance de las aguas los bienes y objetos de valor, situándolos en los puntos más altos de la vivienda.

DURANTE EL PERIODO DE LLUVIAS

CUANDO SE AVISE DE UNA EMERGENCIA

Preste atención a la señal de alarma convenida en su municipio y sintonice su emisora local o la televisión para obtener información del instituto meteorológico o de protección civil.

Las frecuencias de radio que puede sintonizar en la Comunidad Valenciana son:

Canal 9 Radio: FM 102'2 (Valencia), 103'7 (Castellón) y 96'5 (Alicante). Radio 1 (RNE): OM 774 (Valencia), FM 89'9 (Castellón) y OM 855 (Alicante)

Use su teléfono únicamente para informar a las autoridades.

Desconecte todos los aparatos eléctricos.

Utilice económicamente víveres y material de calefacción.

Prepárese para abandonar su vivienda y acudir al lugar que se le indique por las servicios de emergencia si considera que su vida está en peligro o así lo ordenan las autoridades competentes.

CUANDO TENGA QUE ABANDONAR SU VIVIENDA

Coger su documentación, ropa de abrigo y objetos valiosos poco voluminosos, linterna y radio de pilas.

Desconectar la electricidad, el gas y el agua. No toque los aparatos eléctricos si están mojados.

Cerrar y asegurar sus ventanas y puertas para que no puedan ser destruidas por vientos fuertes, el agua, objetos volantes o escombros. Cerrar la puerta o puertas de acceso a la vivienda.

No propague rumores o informaciones exagerados de los daños.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Autorizado el retorno a la vivienda deberá tener en cuenta lo siguiente:

Efectuar una inspección previa por si hubiera riesgo de derrumbamiento.

Abstenerse de beber agua que no reúna todas las garantías higiénicas.

Retirar rápidamente para evitar enfermedades asociadas, los animales muertos en la inundación.

Seguir rigurosamente las normas sanitarias y de higiene en la limpieza y alimentación, dictadas por la autoridad correspondiente.

Comenzar la limpieza por las zonas altas.

Depositar en las aceras o calzada, sin entorpecer la circulación, los enseres que hayan quedado inutilizado.

Ayudar a los equipos de salvamento y limpieza en la tarea de desescombrar el tramo de vía pública colindante con su vivienda.

ZONAS DE MAYOR RIESGO DE INUNDACIÓN EN PEÑÍSCOLA.

- .- Área de Peñismar, área que comprende entre calle Tarragona y calle Teruel
- .- Calle Ratlla del Terme desde Rotonda CV - 140 a paseo.
- .- Cami del Mig, carretera vieja de Peñíscola en entre las rotondas del kilómetro dos / tres.
- .- Camino Abellers a la misma altura que en la Carretera Vieja.
- .- Rambla de Alcalá con camino de la Volta

Lo que se comunica para su debido conocimiento y efectos oportunos.

Peñíscola, 17 de Octubre de 2018
El Alcalde

Andrés Martínez Castellá